INFORME INTERVENTORÍA DE GESTIÓN SOCIAL No. 6

PERIODO: 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 291 DE 2018 LOTE 2

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN



OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR A PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TÉCNICA, JURÍDICA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA 291 DE 2018. CUYO OBJETO ES REALIZAR POR PRECIO UNITARIO CON FORMULA DE AJUSTE LAS OBRAS PARA LA ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL PARA LA LOCALIDAD DE FONTIBÒN Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO.

SEPTIEMBRE
BOGOTA D.C.

Contenido

1. PLAN DE GESTIÒN INTERVENTORIA ÁREA SOCIAL. 5
1.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD. 5
1.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO. 5
1.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO: 6
1.4 PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A EMPLEADOS DE LA OBRA: 6
1.5 PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO. 6
1.6 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA: 7
2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO CORRESPONDIENTE A ESTE INFORME 8
2.1 PROGRAMA DE INFORMACIÒN A LA COMUNIDAD 8
2.1.1 Reunión de inicio. 8
2.1.1.1 Reunión de finalización 8
2.1.1.2 REUNIONES EXTRAORDINARIAS CON LA COMUNIDAD. 9
2.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÒN DEL PROYECTO. 10
2.1 Puntos satélites de información. 10
2.1.2 VOLANTES INFORMATIVOS. 11
2.3 PROGRAMA DE ATENCIÒN AL CIUDADANO. 12
2.3.1 Punto CREA. 12
2.4 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD 14
2.4.1 COMITES CREA. 14
2.4.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO 15
2.5 PROGRAMA DE APOYO PARA LA GENERACIÒN DE EMPLEO. 15
2.5.1 Cumplimiento contratación MONC 15
2.6 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA. 17
2.6.2 Actas de compromisos. 18
2.6.3 Registros fílmicos y fotográficos de las vías. 18
2.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 19
2.7.1 RECOMENDACIONES. 19
2.8 LISTA DE ANEXOS COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL – MEDIO MAGNETICO. 20
2.9 FOTOGRAFÍA (1) 21

INTRODUCCIÓN

Para el presente informe de gestión social la interventoría hace acompañamiento al contratista con el fin de dar cumplimiento al contrato de obra No 291 de 2018 Lote 2 cuyo objeto es: REALIZAR A PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TÉCNICA, JURÍDICA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA. 291 de 2018 CUYO OBJETO ES REALIZAR POR PRECIO UNITARIO CON FORMULA DE AJUSTE LAS OBRAS PARA LA ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL PARA LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO. De acuerdo con lo escrito anterior mente el presente informe expone el conjunto de actividades orientadas y supervisadas por la INTERVENTORÍA CONSTRUCIVILES S.A.S para ejecutar las actividades según plan de gestión social, las cuales para esta etapa fueron registradas en los formatos aprobados por la interventoría del área Social.

La construcción de las obras generará algunos impactos a la comunidad residente y comerciante del sector durante su desarrollo; por tal razón el Fondo de Desarrollo Local de FONTIBON, ha venido implementado y mejorando el proceso desarrollado en los siguientes programas:

OBJETIVO GENERAL

Supervisar, controlar y aprobar en forma eficaz y oportuna la acción del CONTRATISTA responsable del desarrollo de los proyectos, garantizando el estricto cumplimiento de las obligaciones de gestión social del CONTRATISTA, con criterios de calidad y oportunidad, en el marco de los términos de referencia del Contrato y las disposiciones legales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Controlar, exigir y verificar que la ejecución del plan de gestión social se efectué de conformidad con lo previsto en el Contrato de Obra objeto de esta Interventoría, atendiendo a los procesos y lineamientos establecidos por el FONDO en el Manual de Interventoría.
- Garantizar que se implementen los requerimientos realizados por la Interventoría y el FONDO durante el desarrollo del Contrato, exigiendo al Contratista (de ser necesario) la adopción inmediata de acciones correctivas.
- Elaborar y presentar al FONDO los informes y la tirilla, así como, el informe final consolidado de la Gestión Social del Contrato objeto de la Interventoría.
- Aprobar todos los documentos, productos y actividades realizadas por EL CONTRATISTA para el desarrollo del proyecto.

1. PLAN DE GESTIÒN INTERVENTORIA ÁREA SOCIAL.

1.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD.

Busca implementar acciones de comunicación para brindar información veraz, clara y oportuna a la comunidad sobre las actividades técnicas, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo antes, durante y después de la ejecución de la obra; este programa contempla las siguientes actividades:

- Reunión de Inicio
- Reunión de finalización de la obra
- Reuniones extraordinarias

1.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO.

A través de este programa se realiza la publicación de información del proyecto, mediante entrega de piezas de comunicación las cuales son entregadas a las unidades sociales algunas de ellas en visitas domiciliarias donde se presenta el portafolio de las actividades que se realizaran en la ejecución de la obra; para este programa se hacen las siguientes actividades.

- Ubicación de puntos satélites de información
- Afiches de información
- Volantes de información ciudadana o comunicados.

1.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO:

Con este programa se acerca al ciudadano a la gestión pública, facilitándole el acceso a la información sin tener que desplazarse a la entidad. El fin es contar con los medios suficientes para brindarle una atención oportuna a la solicitud que presente frente a la obra, los elementos básicos para la atención a la comunidad son:

- Punto CREA (centro de reunión encuentro y atención en obra).
- Línea telefónica
- Correo electrónico
- Recepción de quejas, reclamos, solicitudes de información y sugerencias.

1.4 PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A EMPLEADOS DE LA OBRA:

En este programa se capacita al personal de la obra sobre los temas relacionados a la atención al ciudadano y aspectos sociales en la ejecución del proyecto.

1.5 PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

El presente programa busca generar oportunidades laborales para un porcentaje de la población que apunte al mejoramiento de las condiciones económicas de la población participante. Según lo estipulado en el apéndice social del contrato numeral 1.28 EL CONTRATISTA deberá contratar como mínimo un (60) % del personal no calificado para la obra, estableciendo que su domicilio se encuentre en la localidad que atraviesa el proyecto para este caso localidad de FONTIBÒN. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá llevar una planilla (formato respectivo de

personal no calificado) que registre esta circunstancia. Los oficios que se entenderán como mano de obra no calificada son los siguientes: cargue, descargue, excavación, limpieza y en general las actividades concernientes a un obrero raso. Durante la reunión de inicio de obra se socializará con la comunidad las vacantes disponibles, y los requisitos, perfiles y tiempo de entrega de hojas de vida para los aspirantes.

1.6 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA:

Durante el desarrollo de la obra existen diferentes actividades que son responsabilidad del área técnica, las cuales requieren contacto directo con la comunidad. En estas actividades el área Social de la interventoría efectúa el acompañamiento respectivo para hacer el acercamiento directo con la comunidad y el personal técnico del proyecto; estas actividades son:

- Levantamiento de actas de vecindad.
- Levantamiento de actas de compromiso.
- Realización del registro fílmico y fotográfico de las vías.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO CORRESPONDIENTE A ESTE INFORME

El presente Informe de Gestión Social consolida las actividades desarrolladas por el contratista CON&CON , dando cumplimiento al anexo técnico-social correspondiente al contrato 291 de 2018 lote 2 que tiene por objeto “REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS CON FORMULA DE AJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÒN Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO- LOTE 2.”, para el periodo correspondiente del 1 al 31 de AGOSTO de 2019.

A continuación se presentan y se describen cada una de las actividades desarrolladas por el contratista en acompañamiento de la interventoría del área social dentro del componente de Gestión Social para el proyecto y las obras a desarrollar durante el contrato No. 291 de 2018, para el presente periodo.

2.1 PROGRAMA DE INFORMACIÒN A LA COMUNIDAD

2.1.1 Reunión de inicio.

Para el presente periodo el contratista no ejecutó esta actividad debido que las vías se encuentran en su etapa de inicio y ya presentan reuniones de socialización.

2.1.1.1 Reunión de finalización

De acuerdo a lo informado, durante el comité de obra se acordó que las reuniones de finalización serán reemplazadas por las actas de cierre de las actas de vecindad, dichas actividades serán supervisadas por la profesional social de interventoría a

fin de supervisar que la comunidad se encuentre a conformidad de las obras ejecutadas, así mismo realizara trazabilidad a las posibles reclamaciones de la comunidad así, como de su tratamiento y solución.

Para el presente periodo no se realizaron actividades correspondientes a este ítem debido que se iniciaron nuevos tramos.

2.1.1.2 REUNIONES EXTRAORDINARIAS CON LA COMUNIDAD.

Durante el periodo correspondiente a este informe el contratista realizó la ejecución de una reunión extraordinaria el día 15 de Agosto, a solicitud de la comunidad, quienes se encontraban preocupados dado que el avance de obra no ha sido significativo, a esta reunión asistieron miembros del contratista e interventoría.

Durante la reunión la comunidad manifiesta que los retrasos en la obra significa para los comerciantes afectaciones a las ventas, dado que de acuerdo a lo informado en los acercamientos iniciales del contratista, la finalización de obra es para el mes de Octubre, de no cumplirse las fechas estipuladas las afectaciones serán de alto impacto a las ventas, teniendo en cuenta las temporadas de alto comercio.

Para este encuentro se intenta por parte del equipo de gestión social, tomar listado de asistencia, sin embargo la comunidad manifiesta que no firmara nada, por lo que la evidencia de este encuentro queda registrado en fotografías tomadas del encuentro.

2.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÒN DEL PROYECTO.

El presente programa se orienta a brindar información clara y oportuna, respecto a las condiciones generales del proyecto, así como de las actividades próximas a realizar, las recomendaciones para la sostenibilidad de las obras ejecutadas y los datos de contacto tanto de contratista como de interventoría, a la comunidad que se encuentra la zona de influencia directa del proyecto.

A continuación se describen las actividades correspondientes a este programa.

2.1 Puntos satélites de información.

Para el presente periodo se evidencio la instalación un punto satélites de información ubicado en la cartelera de la alcaldía local en este se instaló un volante informativo sobre el punto CREA, convocatoria laborales, volantes de inicio de obra entre otros.

BARRIO // ESTABLEC.	DIRECCION PUNTO INSTALADO	FECHA INSTALADA	PERSONA CONTACTO	ESTADO
THALIA SALON COMUNAL	CL 17D # 115-40	AGOSTO 06 2019	BEATRIZ AMAYA TEL: 3142751820	ACTUALIZADO
BOSTON DISEÑOS EFRATA	CL 18 # 103B-94	AGOSTO 08 2019	MARCELA MUÑOZ TEL: 3216399441	NUEVO
BOSTON DROGUERIA	CL 18 # 102-51	AGOSTO 08 2019	CIRO GALEANO TEL: 3138178072	NUEVO
BOSTON ODONT.	CL 18 # 100-02	AGOSTO 08 2019	GLORIA VALBUENA TEL: 3143789904	NUEVO

BOSTON FONTIFRUVER ESPERANZA	CL 18 # 104B-76	AGOSTO 08 2019	JOSE CORDOBA TEL: 3134602746	NUEVO
BOSTON DANI BROASTER	CL 18 # 103A-51	AGOSTO 08 2019	DANILO CRUZ TEL: 2674078	NUEVO

2.1.2 VOLANTES INFORMATIVOS.

Durante el periodo correspondiente a este informe no se divulgaron piezas informativas, dada que la obra se encuentra en ejecución; sin embargo se realizó la entrega de cartas de invitación al comité veedor correspondiente a la CL 18 entre KR 100 y KR 106, ejecutado el día viernes 30 de Agosto.

Las generalidades de esta actividad se relacionan a continuación.

TABLA CONSOLIDADO ENTREGA DE VOLANTES INFORMATIVOS.

ITEM	NOMBRE	DIRECCION	OBSERVACIONES
1	MARLENE MORA FLORES	CL 18 # 104B-45	Entrega a la mano
2	JAIME FONSECA	CL 18 # 104B-50	Entrega a la mano
3	JOSE MARCO FIQUE	CL 18 # 103B-10	Entrega a la mano Punto de e
4	JUAN DIEGO ARISTIZABAL	CL 18 # 104B-40	Entrega a la mano
5	MATEO OTALORA	CL 18 # 104B-60	Entrega a la mano
6	EMILSE FORERO	KR 106 # 17B-86	*Sitio de ejecución de la actividad*.

2.3 PROGRAMA DE ATENCIÒN AL CIUDADANO.

2.3.1 Punto CREA.

Durante el periodo en mención el contratista contó con la adecuación del espacio físico de atención a la comunidad según los lineamientos establecidos en el anexo técnico social, de igual forma se procedió con la atención, de la siguiente manera:
El consorcio definió como punto CREA VIRTUAL las instalaciones ubicadas en la Carrera 101b # 24ª - 26, ubicado en el barrio el Veracruz, con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m, se dispone como medio de atención el correo electrónico gsocialfontibon2@gmail.com y la línea 322 7857708, el cual estará disponible para la atención de las posibles PQR's manifestados por la comunidad.
Durante el periodo correspondiente a este informe se recibió una consulta ciudadanas, sin embargo se mantienen abiertas las consultas ciudadanas recepcionadas en el frente de obra, cabe anotar que el contratista ha cumplido el horario de atención, prestos a atender cualquier solicitud.

Durante el periodo correspondiente a este informe no se presentaron consultas ciudadanas, sin embargo se relaciona a continuación las consultas ciudadanas abiertas a la fecha a fin de evidenciar la gestión y seguimiento hecho a este caso.

SEGUIMIENTO DE QUEJA.

El contratista realizó seguimiento a un recurso de queja, presentado por el Sr. Mateo Otálora, quien recogió las firmas de sus vecinos como soporte de las acusaciones hechas en contra del contratista, a fin de hacer seguimiento de estas afirmaciones el equipo de gestión social, realizo seguimiento a las personas firmantes

contactándolas de manera personal, para conocer la percepción real de la situación presente, dentro de las 56 personas que firmaron esta petición, se evidenciaron los siguientes hallazgos:

- Cuatro (4) de las direcciones registradas están fuera del área de influencia de la obra.
- Tres (3) de las personas firmantes no cuentan con dirección y la comunidad no los reconoce como vecinos de esta área.
- Tres (3) de las personas firmantes solo registraron teléfono de contacto, sin embargo al contactarlas no correspondían con los mismos.
- Existen predios de los que con una misma dirección firmaron cuatro (4) personas.
- Las personas contactadas con las que se adelantaron “actas de atención a reclamaciones”, afirmaron no conocer a detalle el contenido de la carta que se radicaría en las entidades, así mismo manifiestan que cuando se les contacto para la firma, se comunicó que la obra tendría una duración de un (1) año, razón por la que todos los comerciantes se alarmaron y firmaron dicha solicitud.

2.4 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

2.4.1 COMITES CREA.

Con el propósito de mitigar los impactos sociales que se desprenden de la ejecución de las actividades de obra, se establece la conformación para cada uno de los CIV´S en ejecución de un Comité encargado de divulgar la información sobre los proyectos a la comunidad, con el fin de ejercer el control ciudadano para el buen desarrollo del proyecto, así como de identificar, recoger las manifestaciones de la comunidad y promover alternativas de solución.

De acuerdo a los comités CREA, conformados en las reuniones de inicio, durante el periodo correspondiente a este informe se ejecutaron dos reuniones, los cuales se relacionan a continuación:

BARRIO	FECHA	# DE ASISTENTES	DESCRIPCION
THALIA	12/08/19	9	Se realiza reunión con los miembros del comité CREA, los cuales comunican de las inconformidades referentes a la pavimentación de la vía, se acuerda que el contratista realizara el levantamiento de material en su totalidad a través de fresadora, así mismo se realizara una jornada de extendida de material, para el mejoramiento de las condiciones actuales.
THALIA	22/08/19	7	Se realiza reunión con los miembros del comité CREA, para comunicar las fechas para la ejecución de las nuevas actividades de rehabilitación en la vía.
BOSTON	22/08/19	7	Se realiza reunión mensual de acuerdo a la convenido durante la primera reunión,

			se explica las actividades ejecutados en cada tramo, la comunidad manifiesta que ante las demoras iniciales, se ha evidenciado la reactivación de las obras por lo que piden intensificar las jornales laborales, así mismo solicitan dar mayor explicación de la no rehabilitación de las redes en el tramo II, así mismo este tema se tratara con el otro comité CREA conformado con ciudadanos de los otros tramos.

2.4.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO

Durante el periodo correspondiente a este informe se desarrollaron actividades de capacitación al personal las cuales tuvieron por objeto sensibilizar a los miembros de la empresa CON&CON SAS, sobre la correcta atención a la comunidad. Se hizo especial énfasis durante la capacitación, sobre resolución de conflictos.

2.5 PROGRAMA DE APOYO PARA LA GENERACIÒN DE EMPLEO.

Durante el periodo en mención se procedió con la convocatoria para la contratación del personal de mano de obra no calificada (MONC) de la localidad de Fontibón, a través de las diferentes actividades ejecutadas por el área de Gestión Social, así como en la reunión de inicio de obra realizada para el frente de obra actualmente abierto, y los requisitos, perfiles y tiempo de entrega de hojas de vida para los aspirantes, así mismo, en los puntos satélites de información, en el punto CREA.

2.5.1 Cumplimiento contratación MONC

Durante el periodo correspondiente al mes de agosto el contratista realizó convocatoria para la contratación del personal de mano de obra no calificada

(MONC) de la localidad de Fontibón, a través de las diferentes actividades ejecutadas por el área de Gestión Social, así como en la reunión de inicio de obra realizada en los nuevos tramos, y los requisitos, perfiles y tiempo de entrega de hojas de vida para los aspirantes, así mismo, en los puntos satélites de información, en el punto CREA y la recepción de hojas de vida por intermedio del señor Adalberto Machado miembro activo de la Alcaldía Local de Fontibón.

A continuación se relaciona el personal vinculado de la localidad por el contratista:

TIPO DE CONTRATACIÓN	# DE PERSONAS CONTRATADAS
Mano de obra calificada	11
Mano de obra no calificada	8
Mano de obra no calificada de la localidad	5
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO MONC	80 %

Tabla consolidado personal contratado MONC en el proyecto.

ITEM	NOMBRE	REFERIDO/CONVOCADO	TELEFONO	OBSERVACIONES
1	José Antonio Hoyos Cra 103ª bis # 16c-04 (Fontibón)	Alcaldía Local	3234846103	CONTRATADO DE LA LOCALIDAD/ ACTIVO
2	David Pinzón Cra 80b # 58d-59 (Fontibón)	Alcaldía Local	3504641833	CONTRATADO DE LA LOCALIDAD/ ACTIVO
3	Dey Alberto Navarro CL 23b # 101-17 (Fontibón)	Alcaldía Local	3142703064	CONTRATADO DE LA LOCALIDAD/ ACTIVO
4	Javier Yardany Av. Cl 24 # 118ª - 03	Alcaldía Local	3188343034	NO CONTESTO
5	Ronald Alexander Álvarez	Alcaldía Local	3208686269	ADUCE PROBLEMAS FAMILIARES (SALUD) POR

	CL 13ª # 122-40 (Fontibón)			LO CUAL EN ESTE MOMENTO.
6	Cristian Danilo Pérez Cl 23c # 112-71 (Fontibón)	Alcaldía Local	3216079294	NO CONTESTO
7	Nicolás Maldonado Calle 25b # 72-80 (Fontibón)	Punto CREA	3143454664	CONTRATADO DE LA LOCALIDAD/ ACTIVO
8	Oscar Zonza Cra 115 # 18-23 (Fontibónikl.)	Punto CREA	3133389396	CONTRATADO DE LA LOCALIDAD/ ACTIVO
9	Samir Echavez Dávila Cr 100 # 15ª-93	Punto CREA	3148314175	CONTRATADO / ACTIVO

Seguimiento:

Actualmente el personal anteriormente mencionado en la tabla ya se encuentran vinculados con el contratista, estas hojas de vida que fueron suministradas por la alcaldía local y corresponden a personas residentes de la localidad.

Las personas anteriormente mencionadas se integraron al equipo de trabajo del contratista a partir del día 10 de mayo del año en curso.

2.6 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA.

Levantamiento de actas de vecindad.

Durante el periodo correspondiente a este informe no se efectuó esta actividad debido que el contratista estuvo realizando los inventarios a los predios donde se ejecutaran las obras, una vez se inicien se reanudara esta actividad.

2.6.2 Actas de compromisos.

Durante el periodo en mención no se establecieron acciones correspondientes a este ítem debido que no se inicia con el proceso constructivo de la via.

2.6.3 Registros fílmicos y fotográficos de las vías.

Con el propósito de registrar el estado inicial de las obras localizadas en el área de influencia directa del proyecto y de las vías aledañas, incluyendo el espacio público, el profesional del área técnica en compañía del área social, durante el periodo en mención no se efectuó esta actividad.

2.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Para el presente periodo el contratista cumplió con el 100% de contratación de mano de obra no calificada de la localidad evidenciando de esta manera el propósito de seguir dando cumplimiento en lo estipulado en el anexo técnico de los pliegos de condiciones.
- Para el mes de Agosto el área social de la interventoría realizó el acompañamiento a cada una de las actividades mencionadas en el presente informe, verificando así el cumplimiento de cada programa soportados en los anexos adjuntos.
- Para el presente periodo el programa de información y divulgación se cumplió con el objetivo de informar a la comunidad y de esta manera evitar especulaciones que conllevan a quejas e incomodidades de la comunidad.
- En el presente periodo Se realizaron las reuniones informativas y los comités con la comunidad logrando de este modo reducir incertidumbres y quejas.

2.7.1 RECOMENDACIONES.

Se recomienda seguir recepcionando las hojas de vida de la localidad para la contratación del personal manos de obra no calificada (MONC), ya que el objetivo es cumplir con el 100% de lo estipulado en el numeral 1.28 del anexo técnico del contrato.

Se recomienda al contratista enviar los informes mensuales en el tiempo estipulado ya que si no se cumple se retrasarían las labores de revisión del informe-

2.8 LISTA DE ANEXOS COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL – MEDIO MAGNETICO.

Anexo 1. Soportes conformación comité CREA.

Anexo 2. Punto Satélite de Información.

Anexo 3. Formato distribución de Volantes.

Anexo 4. Consultas Ciudadanas.

Anexo 5. Mano de Obra No Calificada.

2.9 FOTOGRAFÍA (1)



Texto explicativo de la fotografía: REUNIÒN EXTRAORDINARIA

FOTOGRAFÍA (2)



Texto explicativo de la fotografía: REUNIÒN EXTRAORDINARIA BARRIO BOSTON

FOTOGRAFÍA (3)



Texto explicativo de la fotografía: COMITÉ CREA BARRIO BOSTON